

* Número 1339

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez
magistrado-juez de Primera
Instancia de Cartagena número
Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 422 de 1979, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco de Murcia, representado por el procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra don Angel Gutiérrez Regollo, vecino de Cartagena, en calle Ramón y Cajal, número 152-2.º C, y contra su esposa, demandada a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 160.725 pesetas de principal y costas en los que se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez el siguiente inmueble:

Vivienda en planta segunda en alto, del bloque II, con fachada a la calle Ramón y Cajal, con una superficie de 87 metros, 42 decímetros cuadrados. Situada en el Ensanche de esta ciudad, diputación de San Antonio Abad, inscrita al tomo 15, folio 1, finca 1.415, sección San Antón, calle Ramón y Cajal, 152-2.º C. Tasada en 1.056.000 pesetas, saliendo a pública subasta con rebaja del 25%, o sea, por 792.000 pesetas. La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de abril próximo, a las doce horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación rebajado y el 10% a consignar será el del nuevo tipo de tasación. A instancia del actor se ha sacado el inmueble a subasta sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los licitadores los acepta, sin que tengan derecho a exigir otros. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, se entenderán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, subrogándose en las

mismas los adjudicatarios. La certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Dado en Cartagena a 23 de febrero de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez. El secretario.

Número 1577

JUZGADO DE DISTRITO MOLINA DE SEGURA

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado en expediente de juicio por faltas número 92/83, instruido contra María Jesús Cuervo Díez, sobre desacato y otras, se cita en calidad de perjudicado, a José Luis Menéndez Antón, hoy en paradero desconocido, para que el día 20 de abril próximo y hora de las once y cinco, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, 1, a la celebración del juicio de faltas de referencia, con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que no es obligatoria su asistencia y que podrá apoderar a persona que le represente.

Molina de Segura a 22 de febrero de 1983.—El secretario.

* Número 1631

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA LORCA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de suspensión de pagos con el número 209/82 a instancia del procurador señor Miñarro Lidón, en nombre de don Gabino Gómez García, mayor de edad, casado, vecino de Lorca, con domicilio en calle Charco número 23 y en los mismos se ha dictado resolución con esta fecha por la que se declara concluso el expediente de suspensión de pagos referido y se manda proceder a la anotación del mismo al señor registrador de la Propiedad de Lorca y al Registro Mercantil de la provincia, dejan-

do sin efecto la anotación de dicha suspensión de pagos, ordenando la publicación correspondiente y el cese de los señores interventores en sus funciones, a los diez días después de la fecha en que se haya hecho la última publicación o verificada la última anotación registral.

Y para que sirva de general conocimiento se expide el presente en Lorca a 25 de febrero de 1983.—El juez de Primera Instancia, Abdón Díaz Suárez. El secretario, José Luis Escudero.

* Número 1706

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 639/80, a instancia de don Juan González Madrid, representado por el procurador don Diego Frías Costa, contra don Juan José Conesa García, en reclamación de cantidad, habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado, consistentes en:

- 1.º Una lavadora automática, valorada en quince mil pesetas.
- 2.º Un frigorífico, valorado en diez mil pesetas.
- 3.º Un televisor blanco y negro, valorado en ocho mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de abril y hora de las diez de su mañana, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en Cartagena a 10 de marzo de 1983.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.